



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 193 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230066200	Ejecutivo Singular	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Erison Enrique De Alba Suarez	06/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Requiere Previa Calificacion Aclarar Localidad

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1e6dbd96-cda1-4e2e-b92a-d49f98590af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 193 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180032800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Modesta Munive Tapias, Carmela Dolores Guerra Marulanda	06/12/2023	Auto Niega - 1.Tener Como Apoderado Judicial De La Señora Carmela Dolores Guerra Marulanda, Como Parte Demandada Del Presente Proceso, Al Dr. Guillermo León Valencia Antequera, Identificado Con C.C. No. 1.129.536.390 Y T.P. No. 245.539 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.2.Negar La Solicitud De Amparo De Pobreza, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1e6dbd96-cda1-4e2e-b92a-d49f98590af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 193 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230068100	Monitorios	Banco Bancolombia Sa	Jaimen Pinto Barros	06/12/2023	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Sucompetencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2. Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiplesde La Localidad Sur Oriente, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.3. Hágase Las Anotaciones Correspondientes En Los Libros Radiadores. Líbrense Los Oficioscorrespondientes

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1e6dbd96-cda1-4e2e-b92a-d49f98590af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 193 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1e6dbd96-cda1-4e2e-b92a-d49f98590af3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 193 De Jueves, 7 De Diciembre De 2023



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 7 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1e6dbd96-cda1-4e2e-b92a-d49f98590af3